

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor Juez, memorial solicitando oficiar a catastro departamental del Valle del Cauca para que expida a costa de la parte demandante, el avalúo catastral del inmueble afectado con la garantía real. Sírvasse proveer.

Palmira V, 23 de mayo de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA, VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.539
RADICACIÓN: 2019-00257-00

Visto el anterior informe secretarial y verificado el mismo, el Juzgado procede a oficiar a catastro departamental del valle del cauca para que a costa de la parte demandante expida el avalúo catastral correspondiente al bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. **378-188176**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Palmira.

Por lo anterior, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIESE a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, para que a costa de la parte demandante expida el certificado del avalúo catastral correspondiente al bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. **378-188176**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Palmira.

NOTIFÍQUESE
El Juez,
ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **055** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **29 de mayo de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a11cbeb15b4e05df313e05f918f0a13f28fb80706ae65cefeb74602720f112**

Documento generado en 28/05/2023 08:41:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>